CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:20

Moción de Orden del Día N° 9511

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica ***ABEL AUGUSTO REYES CAM*** *integrante del* ***Grupo Parlamentario "Perú Libre"****, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que*, el Día del Ejército del Perú fue instaurado el 9 de diciembre, durante el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, el 18 de setiembre de 1928 mediante Resolución Suprema.*

Que, *en esta fecha, conmemoramos un aniversario más de la gesta de la batalla de Ayacucho, en evocación a la jornada heroica del 9 de diciembre de 1824, cuyo triunfo selló la independencia del Perú.*

Que, *evocar la batalla de Ayacucho, es evocar la gesta de valores y virtudes incólumes, de hombres y mujeres que personifican la solidez de principios, de héroes que inmolaron sus vidas por el ideal sublime e invaluable "amor a nuestra patria".*

Que, *el Ejército del Perú, es una institución tutelar de la nación, que ha estado presente en cada transformación que ha superado nuestro país, siempre abrazando las nobles causas de libertad, justicia e igualdad, con la finalidad de consolidar la continuidad de nuestra nación como República y garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial.*

Que, *bajo el lema "Hasta quemar el último cartucho", como legado honor del ínclito Coronel Francisco Bolognesi, las mujeres y hombres del Ejército cumplen su misión en los lugares más alejados de la patria, en tareas de defensa y desarrollo.*

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

1. *Expresar el más ferviente saludo y reconocimiento a los Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Soldados y personal administrativo del Ejército diseminados a lo largo y ancho del territorio patrio, cumpliendo su misión de honor y sacrificio en defensa de la independencia, soberanía e integridad territorial, al conmemorarse el 9 de diciembre de 2023, el Día del Ejército, en gratitud a sus destacada y sacrificada labor en beneficio del país.*

2. *Trasladar la presente Moción de Saludo, al señor* ***David Guillermo Ojeda Parra, Comandante General del Ejército*** *y por su intermedio a todo los miembros de dicha institución castrense.*

Lima, diciembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ABEL AUGUSTO REYES CAM

ABEL AUGUSTO REYES CAM
Congresista de la República